



**El campo
es de todos**

Minagricultura



AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

www.aunap.gov.co



PERMISO DE PESCA COMERCIAL INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN

Obtener permiso para la extracción de los recursos pesqueros en forma individual u organizada en empresas, cooperativas u otras asociaciones y realizada en zonas próximas a las costas o en aguas interiores y ejercida durante el año o solo en determinadas temporadas, mediante la utilización de artes y métodos de pesca con el mínimo de mecanización y que se traduce en un nivel productivo de pequeña y mediana escala



PERMISO DE PESCA COMERCIAL INDUSTRIAL

REQUISITOS

1. Solicitud escrita y debidamente firmada por el interesado, representante legal o apoderado, según el caso, la cual debe contener la siguiente información:
 - ✓ Lugar y fecha de presentación.
 - ✓ Nombre del solicitante (persona natural o jurídica).
 - ✓ No. de Identificación (C.C. o NIT)
 - ✓ Dirección, teléfono y domicilio.
 - ✓ Dirección de notificación
 - ✓ Indicar la clase de permiso solicitado.
 - ✓ Correo electrónico, si lo tiene.
 - ✓ Firma del solicitante, representante legal o apoderado, según el caso.
2. Copia del documento de identificación del interesado o representante legal.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal para persona jurídica o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil para persona natural, expedido por Cámara de Comercio del lugar de operaciones.
4. Registro Único Tributario – RUT
5. Copia del recibo de consignación de acuerdo al tipo de permiso, valor que deberá confirmar con la



PERMISO DE PESCA COMERCIAL INDUSTRIAL

REQUISITOS

6. Plan de actividades para los permisos que lo requieren debe contener la siguiente información:

- ✓ Nombre del solicitante (persona natural o jurídica)
- ✓ identificación (CC o NIT)
- ✓ Dirección, teléfono y correo electrónico, si lo tiene
- ✓ Descripción de las actividades u operaciones
- ✓ Especies a capturar
- ✓ Cuota solicitada, por pesquería
- ✓ Área de operaciones
- ✓ Embarcaciones a vincular con sus características
- ✓ Artes de pesca a utilizar y las características específicas.
- ✓ Planta que procesará o comercializará los productos (Deberá certificarse)
- ✓ Puerto de desembarque
- ✓ Término del permiso
- ✓ Destino de los productos (% mercado nacional y % de exportación)
- ✓ Sistemas de almacenamiento y de buenas prácticas pesqueras (BPP-BPM)
- ✓ Nombre, firma, teléfono y correo electrónico del profesional que lo elaboró.



PERMISO DE PESCA COMERCIAL INDUSTRIAL

REQUISITOS

Anexar:

2. Copia de la matrícula de la (s) embarcación (es) nacional o extranjera.
3. Contrato de fletamento o afiliación, según el caso.
4. En el caso de pesca de atún, Registro de inscripción activa en la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT y/o en la Comisión Interamericana para la Conservación del Atún del Atlántico - ICCAT para embarcaciones atuneras o de cualquier organización regional debidamente reconocida por Colombia, según sea el caso.
5. En el caso de motonaves atuneras extranjeras se deberá acreditar documento donde señale el TRN y la potencia del motor (HP o KW).
6. Contrato de prestación de servicio o certificación de la planta procesadora o comercializadora de los productos, si es del caso, la cual deberá estar registrada ante la Autoridad Pesquera (Artículo 2.16.3.2.5. del Decreto 1071 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario).
7. Cuando se trate de embarcaciones de bandera extranjera, los documentos deberán ser presentados en español.



AUNAP

AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

“Acuicultura y Pesca con Responsabilidad”

Teléfono: (571) 377 05 00 Ext 1031 Bogotá D.C.

Correo: permisos.fomento@aunap.gov.co

Calle 40 A # 13 – 09 Piso 6, 11, 14, 15 Edificio UGI,
Bogotá D.C.

www.aunap.gov.co